



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



FIDEICOMISO BAHÍA DE ZIHUATANEJO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

**Dependencia:** Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo.

**Sección:** Unidad de Transparencia Y Acceso a la Información.

**Número de Oficio:** UTYAI/059/2022.

**Asunto:** Se envía contestación.

Zihuatanejo, Gro., a 30 de Septiembre de 2022.

**C. LORENA MARTINEZ SANTANA.  
PRESENTE.**

En respuesta a su solicitud de información de fecha 21 de Septiembre de 2022 que hiciera a esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 120370922000008, mediante la cual solicita lo siguiente:

Director del Departamento de Desarrollo Urbano Dependiente del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

Que con fundamento en el artículo 4º, 15 y 16 de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vengo a solicitar me proporcione la siguiente información con relación a la Central de Autobuses Estrella Blanca, del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero:

- Proyecto Arquitectónico de la Central de Autobuses Estrella Blanca de Zihuatanejo
- Proyecto de Instalaciones Hidrosanitarias de la Central de Autobuses Estrella Blanca de Zihuatanejo
- Proyecto de Instalaciones especiales (A/C, Contra Incendios, Gas, etc.) de la Central de Autobuses Estrella Blanca de Zihuatanejo
- Proyecto eléctrico de la Central de Autobuses Estrella Blanca de Zihuatanejo
- Proyecto Estructural de la Central de Autobuses Estrella Blanca de Zihuatanejo
- Historia / Antecedentes de la Central de Autobuses Estrella Blanca de Zihuatanejo.

Quedo de usted apreciable Director de Desarrollo Urbano, dependiente del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 155 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, esta Unidad de Transparencia, a través del Comité de Transparencia de FIBAZI, determina: **declarar la Incompetencia de esta Solicitud de Acceso a la Información, toda vez que la información solicitada es de una Empresa Privada, por lo tanto, este Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, al ser una Dependencia Pública dependiente del Gobierno del Estado de Guerrero, no cuenta con este tipo de Información y de ninguna otra empresa privada.**

Probablemente quien pudiera tener este tipo de información es el H. Ayuntamiento Constitucional Municipal de Zihuatanejo de Azueta Guerrero.

Esperando dar respuesta a su solicitud, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Atentamente

El Comité de Transparencia del Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo

Lic. Sergio Calixto Suárez.

Presidente Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Javier Salgado Vital  
Titular del Departamento Jurídico



Lic. Marcos Ramírez Maldonado  
Titular del Área Coordinadora de Archivos



Lic. Eduardo Merel Campos  
Titular del Órgano de Control Interno



C. P. Xóchitl Citlali Vázquez Valencia  
Jefa de la Unidad de Equidad y Género



Lic. Perla de la Cruz García  
Jefa de Control de Procesos Jurídicos



C. Carmen Lucero Vargas Álvarez  
Auxiliar de Archivo